

**SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS  
COORDINACIÓN ZONAL 1**

**INFORME NARRATIVO “RENDICIÓN DE CUENTAS 2025”**

El evento de “Rendición de Cuentas 2025” de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos -Coordinación Zonal 1 se realizó de manera presencial y virtual (Transmitido mediante Facebook), en la provincia de Esmeraldas ciudad de Esmeraldas, el día lunes, 27 de abril de 2026 dando inicio a las 10:50 am en la Sala de la Flota Petrolera Ecuatoriana (EP FLOPEC), ubicado en la Avenida del Pacífico 001 y Puerto Rico.

**DESARROLLO:**

- 1. PREVIO AL EVENTO:** Se dio inicio con la reproducción de un audio sobre medidas de autoprotección, como parte del compromiso institucional de fomentar una cultura preventiva en la ciudadanía, promoviendo acciones responsables frente a eventos adversos.
- 2. MODERADORA:** La Coordinación Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, a través de la señora Ministra Carolina Alejandra Lozano Haro y del Mgs. Carlos Javier Cortéz Medranda Coordinador Zonal 1 extiende un cordial saludo y agradecimiento a las autoridades, delegados institucionales y ciudadanía en general de manera presencial y virtual a través de Facebook Live.

Se invitó a los presentes a entonar el Himno Nacional del Ecuador.



- 3. BIENVENIDA:** Se invitó al Mgs. Juan Carlos Vélez, Director Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, a dar la bienvenida al público presente al evento de rendición de cuentas 2025.

*“Muy buenos días con todos los presentes, reciban un cordial y respetuoso saludo, extendiendo mi consideración a las autoridades civiles y militares que hoy nos acompañan, a los representantes de la sociedad civil, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.*”

*Es para mí un alto honor darles la más cordial bienvenida a este espacio de diálogo, transparencia y responsabilidad pública: la presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.*

*Nos convoca hoy no solo el cumplimiento de una obligación legal y ética, sino, sobre todo, el firme compromiso de informar con claridad, honestidad y responsabilidad los resultados de la gestión que hemos desarrollado, gracias a la confianza depositada por la ciudadanía.*

*En la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, concebimos la rendición de cuentas como mucho más que un procedimiento administrativo; la entendemos como un pilar fundamental del ejercicio democrático. Es, además, una oportunidad para fortalecer la relación entre la autoridad y la ciudadanía, promover la participación activa y consolidar la transparencia en la gestión pública.*

*Este espacio está abierto no solo para informar, sino también para escuchar sus observaciones, recoger sus aportes y continuar mejorando nuestra labor en beneficio de la colectividad.*

*Agradecemos profundamente su presencia, la cual otorga legitimidad y valor a este proceso. Confiamos en que la información presentada será clara, pertinente y de utilidad para comprender el trabajo realizado. Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos... y muchas gracias.”*



**4. MODERADORA:** Explicó de la Dinámica de la Rendición de cuentas 2025.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Coordinación Zonal 1 promueve la participación activa de la ciudadanía, por lo que se invita a los asistentes a formular sus preguntas a través de los formularios entregados por el personal de protocolo. Estas serán contestadas al finalizar la exposición, con el objetivo de fortalecer y mejorar la gestión institucional en ámbitos como: análisis de riesgos, fortalecimiento de capacidades, preparación y respuesta ante eventos adversos, y monitoreo.



## 5. RENDICIÓN DE CUENTAS:

**MODERADORA:** La rendición de cuentas constituye un deber institucional en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, específicamente en lo establecido en los artículos 88 y 89, que garantizan el derecho ciudadano a conocer, evaluar y participar en la gestión pública.

En este sentido, se invita al Mgs. Carlos Javier Cortéz Medranda, Coordinador Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, a presentar los principales resultados y acciones ejecutadas durante el año 2025.

*“Buenos días, doy un agradecimiento especial a nombre de nuestra ministra Carolina Lozano y de nuestro presidente Daniel Noboa Azin.*

*La Coordinación Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos presenta a continuación la gestión realizada durante el periodo fiscal 2025”. (Presentación y explicación de diapositivas)*



## 6. PRESENTACIÓN VIDEO “GESTIÓN EJECUTADA SNGR-CZ1 PERIODO FISCAL 2025”.

**MODERADORA:** Se invita a visualizar un video sobre la gestión ejecutada en las cuatro provincias Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas las mismas que conforman la zona 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos durante el periodo fiscal 2025. Además, se solicita al personal de protocolo se solicite al público presente y virtual los aportes ciudadanos (fichas).



## 7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

**MODERADORA:** Se dio lectura a las preguntas del público presente y virtual, que serán contestadas por nuestros técnicos responsables de las Unidades.

### 7.1 ¿CUÁL ES SU COMPROMISO COMO ZONAL CON LA PROVINCIA?

Muchísimas gracias; en efecto, más allá de un compromiso adquirido desde la secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, es mi compromiso como Esmeraldeño; no solo por ser parte de esta provincia sino que mi compromiso es con la provincia y el país y cada una de las poblaciones del Carchi, Sucumbíos, Imbabura y como no, la provincia de Esmeraldas y trabajar de manera articula, trabajar de manera organizada para la provincia de Esmeraldas, la cual ha sido una provincia que por gobiernos anteriores ha sido relegada, ha sido la última rueda del coche como decimos los esmeraldeños y ahora es necesario darle lo que se merece esta provincia, al igual que en las otras 3 provincias que conforman la coordinación zonal 1.

### 7.2 ¿QUÉ PASA CON LOS AFECTADOS DEL SISMO 2016, YA HAN PASADO 10 AÑOS Y NO HAY AYUDA?

Después del sismo se creó el Comité para la Reconstrucción y se recaudaron fondos mediante impuestos temporales y donaciones. Sin embargo, varios informes públicos y auditorías señalaron inconsistencias, proyectos inconclusos y prioridades cuestionadas en algunas obras.

### 7.3 ¿SERÁ POSIBLE AUMENTAR LOS CAMIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS PORQUE SOLO TIENEN TRES Y ATACAMES TIENE 51.000 HABITANTES?

Los medios logísticos con los que cuenta la Coordinación Zonal 1 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, han sido adquiridos para brindar soporte y apoyo a todas las provincias que conforman la zonal, en nuestro caso específico, contamos con 2 camiones, adaptados con un furgón, para el traslado de Asistencia Humanitaria y Bienes de Implementación de Alojamientos Temporales, pero en caso de ser necesaria una articulación de mayor nivel, se cuenta con el respaldo de toda la logística nacional de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que cuenta con camiones, camionetas, vehículos 4x4, etc.

### 7.4 ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?

Para los próximos años, el Estado implementará una Política Nacional de largo plazo (mínimo 15 años) que será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones. Las estrategias principales incluyen:

**Planificación Nacional:** Se incorporará un eje específico de gestión integral de riesgos en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Instrumentos Nacionales:** El ente rector tiene un plazo de un año para elaborar el Plan Nacional de Análisis y Reducción del Riesgo y el Plan Nacional de Respuesta a Desastres.

**Transversalidad:** Todas las entidades públicas y privadas deben incluir obligatoriamente la gestión de riesgos en sus planes estratégicos e institucionales.

**Gestión Prospectiva y Correctiva:** Se priorizan acciones para evitar la aparición de nuevos riesgos mediante la planificación del territorio y corregir los ya existentes.

### 7.5 ¿CÓMO FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS?

La ley establece mecanismos específicos para que las instituciones adscritas y los integrantes del Sistema Nacional mejoren su capacidad de respuesta:

**Unidades de Gestión de Riesgos:** Todas las instituciones públicas y privadas deben contar con una unidad técnica encargada, con presupuesto y personal profesional acreditado.

**Planes de Fortalecimiento Institucional:** El Consejo Nacional de Competencias evaluará las capacidades de los gobiernos locales (GAD) y diseñará planes obligatorios para mejorar su gestión técnica y administrativa.

**Capacitación y Simulacros:** Es obligatorio realizar ejercicios y simulacros periódicos para evaluar la respuesta tanto institucional como de la población.

**Sistemas de Alerta Temprana (SAT):** Se implementarán y mantendrán actualizados estos sistemas en todos los niveles territoriales para asegurar una comunicación oportuna ante amenazas inminentes.

## 7.6 ENTRE SUS OBJETIVOS PARA EL 2026 ¿CUÁL ES SU VISIÓN Y MISIÓN AL FRENTE DE ESTA INSTITUCIÓN?

La misión y visión de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (ente rector) para los años venideros:

**Misión:** Ejercer la rectoría, regulación y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado para garantizar la seguridad y protección de las personas, colectividades y la naturaleza frente a las amenazas naturales o antrópicas.

**Visión para 2026:** Para ese año, ya deberían estar vigentes los planes nacionales de reducción y respuesta, y todas las instituciones públicas deberán haber creado sus Unidades de Gestión de Riesgos y actualizado sus ordenanzas locales. El objetivo es lograr territorios sostenibles y resilientes.

## 7.7 ¿SI YA SE TIENE LAS ESTRATEGIAS PARA REDUCIR O EVITAR LOS IMPACTOS QUE SE VIENEN CON LOS INVIERNOS FUTUROS?

La ley ya contempla estrategias para reducir el impacto de fenómenos climáticos recurrentes, como los inviernos intensos pero la competencia recae en los GAD:

**Medidas Estructurales y No Estructurales:** Incluyen desde obras de ingeniería (muros, dragados) hasta políticas de concienciación y educación.

**Adaptación al Cambio Climático:** La planificación debe ser complementaria entre la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, asegurando recursos para mitigar estos impactos.

**Protección Financiera:** El Estado implementará una estrategia financiera para riesgos de desastres que permita asignar recursos eficientemente para la respuesta y reconstrucción sin afectar gravemente el presupuesto general.

## 7.8 ¿COMO SE ESTÁ TRATANDO EL PROBLEMA DE LA JAIBA MORA?

Actualmente se ha implementado una estrategia a nivel nacional para dar atención a la plaga de jaiba mora que está afectado a todo el gremio de pescadores artesanales, para el efecto se ha dispuesto la realización del levantamiento de fichas EVIN, para evidenciar las afectaciones de cada pescador y posteriormente realizar la entrega de asistencia humanitaria y la gestión del bono de contingencia con el Ministerio de Desarrollo Humano.

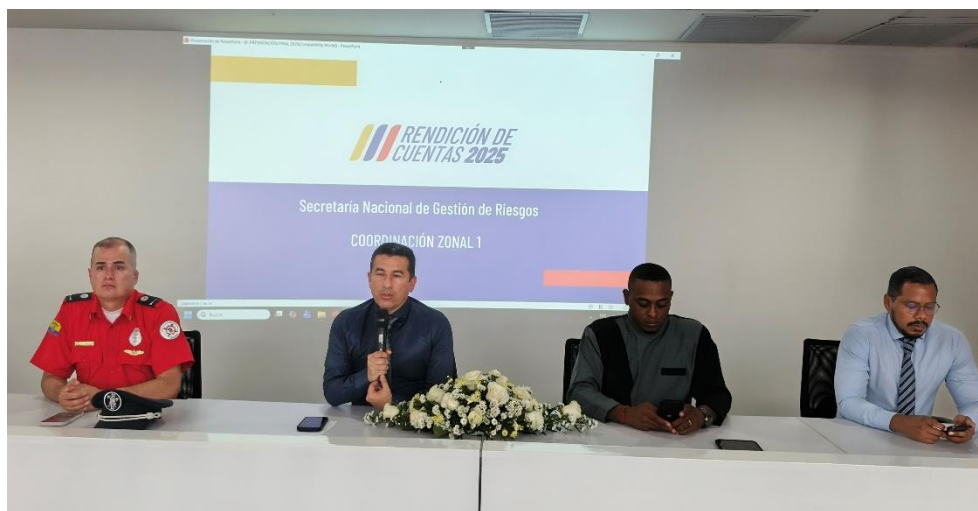
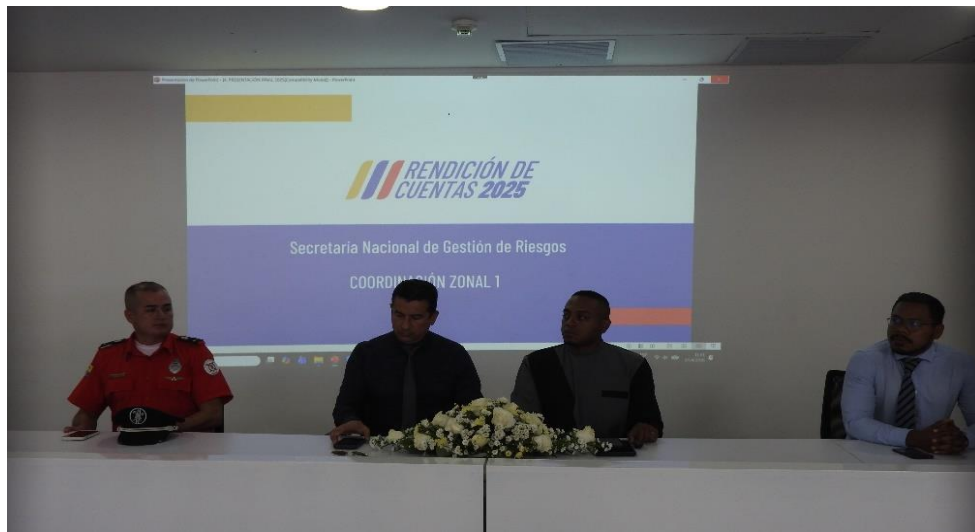
## 7.9 ¿COMO GESTIÓN DE RIESGOS, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NECESITAN EVITAR RIESGO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Las instituciones educativas tienen un rol crítico según el Artículo 59 de la ley:

**Cultura de Prevención:** Deben desarrollar procesos de capacitación permanentes para estudiantes y docentes en prevención, preparación y respuesta.

**Reducción de Vulnerabilidad:** Es obligatorio reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa existente y asegurar que los nuevos proyectos incorporen criterios de reducción de riesgos.

**Programas Específicos:** La autoridad educativa nacional debe implementar herramientas y metodologías para asegurar el derecho a la educación incluso en situaciones de desastre





## 8. HIMNO DE ESMERALDAS

## 9. CLAUSURA DEL EVENTO

**MODERADORA:** Se agradeció la participación de todos los asistentes por ser parte de este proceso de construcción ciudadana y por sus valiosos aportes. Se declara clausurado el evento de rendición de cuentas 2025 y la transmisión en Facebook Live.

Se invitó cordialmente a las autoridades presentes a pasar al frente para la fotografía oficial de este evento y compartir un espacio de integración.





Anexo: <https://web.facebook.com/andy.davila.75/posts/26178972798471805/>

Ibarra, 14 de mayo 2026

**Elaborado por:**

**Revisado por:**

**Aprobado por:**

---

Tnlga. Andrea Padilla  
Dávila

**SERVIDOR  
PÚBLICO DE  
APOYO 1**

---

Mgs. Juan Carlos Vélez  
Riofrío

**DIRECTOR ZONAL 1  
DE GESTIÓN DE  
RIESGOS**

---

Mgs. Carlos Javier Cortéz  
Medranda

**COORDINADOR ZONAL 1  
DE GESTIÓN DE  
RIESGOS**

